



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

## Reforma constitucional y transformación institucional

*Tenemos una capacidad sin fin para asumir riesgos y un don para reinventarnos. Queridos compatriotas, estamos hechos para este momento.*  
—Barack Obama

**L**a iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica presentada en febrero pasado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto entre otras cosas, la extinción del INAI, buscando trasladar sus funciones a órganos de control en los distintos Poderes.

Dado que la iniciativa implica reformas a la Constitución, ésta debe seguir un proceso legislativo específico. En primer lugar, debe ser aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, lo cual podría ocurrir en los próximos días; posteriormente, ser sometida a su aprobación por el Pleno de la misma Cámara, aunque para ello aún no existen fechas definidas. Superada esta etapa, la iniciativa deberá ser remitida al Senado de la República para su revisión y eventual aprobación, primero en la Comisión correspondiente y luego, por el Pleno de esta última Cámara. Finalmente, tras ser aprobada por ambas cámaras en el orden federal, la iniciativa deberá ser presentada, revisada y aprobada por al menos 17 congresos estatales.

A excepción del primer paso, las etapas subsiguientes aún no cuentan con tiempos claramente definidos, pues, dependerán de la determinación de prioridades y las decisiones que sean tomadas por las y los legisladores en este sentido. Por ello,

mis compañeras Comisionadas y un servidor, en mi calidad de Presidente del INAI, hemos insistido en la necesidad de un diálogo abierto y constructivo, con madurez, responsabilidad y respeto a los canales institucionales, para contribuir al desarrollo de estas reformas constitucionales que, sin duda, implican una transformación del marco normativo e institucional en acceso a la información y protección de datos personales en México. Confiamos plenamente en las virtudes democráticas de nuestro sistema político y de las autoridades electas; y que todavía estamos a tiempo para un diálogo democrático.

En este sentido, en el INAI no perdemos de vista y estamos muy conscientes, de que presenciamos un proceso natural de toda democracia; uno de aquellos en los que, incluso, se pone a prueba el diseño y la configuración del Estado. Y, así como otras generaciones en el pasado tuvieron la oportunidad de abordar y participar en las grandes transformaciones de la vida política de nuestro país, hoy corresponde a nosotras y nosotros ser las y los protagonistas de un nuevo proceso de cambio, y de escribir una nueva historia para México.

No deseamos ser sólo un público espectador, sino parte activa de esta reconfiguración, ya que los posibles cambios en las materias referidas, no sólo impactarán directamente a la población y la garantía de derechos, también, consistirá en un asunto estratégico que redefine la relación entre sociedad y gobierno para la atención de los principales desafíos nacionales.

En el INAI y sin duda alguna, en el servicio público mexicano, contamos con la capacidad de asumir riesgos, el don de reinventarnos y la certeza de que estamos hechos y hechos para este momento. Avancemos en la construcción del México que todas y todos anhelamos. ●

Comisionado Presidente del INAI